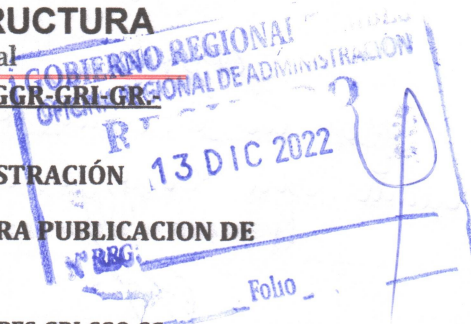




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MEMORANDO N° 02709- 2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR



SEÑOR : Lic. Adm. DOMINGO FIGUEROA CORTEZ.
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : **ALCANZO DOCUMENTO ACTUALIZADOS PARA PUBLICACION DE EXPRESION DE INTERES**

REFERENCIA : a) Informe N°1960-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG
 b) Memorando N°2665-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR
 c) R.G.R. N° 0000295- 2022/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GOB.REG.TUMBES-GRI-GR
 d) Proyecto “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACÁ, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 JULIO Y PROLONGACIÓN TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”

FECHA : **Tumbes 13 de diciembre del 2022**

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que con documento de la referencia b), esta Gerencia, dispuso a la Sub Gerencia de Obras, **ELABORAR LA EXPRESION DE INTERES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACÁ, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 JULIO Y PROLONGACIÓN TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”** con código ARCC N° 2517001, con un costo total de S/16,623.988.09, con un plazo de ejecución de 300 días calendario , bajo la modalidad a **SUMA ALZADA** y de esta manera continuar con el trámite correspondiente.

Al respecto, el Artículo 7.- expresión de interés- del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, establece: “A través de la expresión de interés la entidad difunde sus necesidades de contratación a los proveedores, con la finalidad de determinar el requerimiento. La expresión de interés contiene las características técnicas con la descripción objetiva y precisa de los requerimientos funcionales del objeto a tratarse, así como las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. El área usuaria determina la expresión de interés, la cual indica, además, la relación de personal y equipamiento que es requerido para la ejecución de las prestaciones. (...)”. La expresión de interés constituye la fase previa a la formulación del requerimiento, no siendo necesario para su realización que las necesidades de contratación se encuentren incluidas en el Plan Anual de Contrataciones, ni cuenten con asignación presupuestal. (...)”.

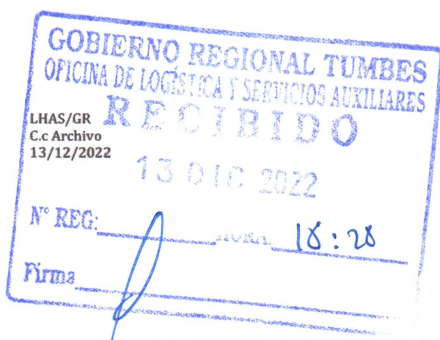
Por lo cual, mediante documento de la referencia a), el Sub Gerente de Obras, alcanza las **EXPRESIONES DE INTERÉS ACTUALIZADO** para la **Contratación de la Ejecución del Proyecto: “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACÁ, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 JULIO Y PROLONGACIÓN TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”** los mismos que se anexan al presente para que se realicen los trámites consiguientes de acuerdo a Ley.

En ese sentido, remito a su despacho la **ACTUALIZACION DE EXPRESIONES DE INTERÉS** para la **Contratación de la Ejecución del Proyecto: “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACÁ, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 JULIO Y PROLONGACIÓN TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, para la publicación y difusión correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Gerencia Regional de Infraestructura
 Ing. Zenith Harold Avila Silva
 Gerente Regional de Infraestructura

N° DOC	01369215
N° EXP	01165612



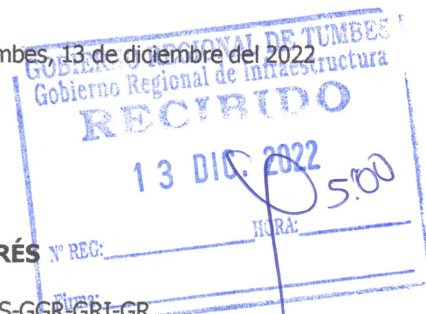


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE OBRAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tumbes, 13 de diciembre del 2022

INFORME N° ¹⁹⁶⁰ -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.



SEÑOR : **ING. LENIN HAROLD AVILA SILVA**
Gerente Regional de Infraestructura

ASUNTO : **ALCANZO ACTUALIZACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

REF. : a) Memorando N°2665-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR.
b) Resolución Gerencial Regional N°000295-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.
c) Proyecto: **"RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N°2517001.**

Tengo a bien dirigirme a Usted, hacer de su conocimiento que, mediante documento de la referencia a), su despacho solicita elaborar las expresiones de interés para la ejecución y continuar con el trámite de la Fase de Expresión del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios del Proyecto denominado: **"RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES (IRI) N°2517001**, con un nuevo valor referencial ascendente a **S/16'623,988.09 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 09/100 SOLES)**.

Al respecto, el Artículo 7.- expresión de interés- del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, establece: *"A través de la expresión de interés la Entidad difunde sus necesidades de contratación a los proveedores, con la finalidad de determinar el requerimiento. La expresión de interés contiene las características técnicas con la descripción objetiva y precisa de los requisitos funcionales del objeto a contratarse, así como las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. El área usuaria determina la expresión de interés, la cual indica, además, la relación de personal y equipamiento que es requerido para la ejecución de las prestaciones. (...)*
La expresión de interés constituye la fase previa a la formulación del requerimiento, no siendo necesario para su realización que las necesidades de contratación se encuentren incluidas en el Plan Anual de Contrataciones, ni cuenten con asignación presupuestal. (...)".

En ese sentido, de acuerdo al marco precedente se alcanza la actualización de las expresiones de interés de la contratación para la **EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, los cuales están siendo anexados al presente para que se realicen los trámites consiguientes de acuerdo a Ley.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

RLC/SGO
C.c Archivo
File de obra
13/12/2022.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ramon Lima Carhuapoma
SUB GERENTE DE OBRAS
CIP. 67818

Nuevo Reg. Documento:	136 8842
Nuevo Reg. Expediente:	1165612